

Manizales Caldas, Julio 15 de 2014

Doctor
JUAN PABLO ALZATE ORTEGA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Invitación Pública No. 0181 de 2014 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el ADQUISICION DE TUBERIA Y ACCESORIOS PVC Y POLIETILENO DE DIFERENTES DIAMETROS PARA LAS DIFERENTES SECCIONALES QUE ADMINISTRA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS (158.954.961) incluido IVA, y la entrega de los suministros en las 22 seccionales de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

La audiencia de cierre fue programa para el día diez (10) de julio de 2014 a las 10:00 a.m., y a la misma se presentaron cinco (05) propuestas por parte de MEXICHEM COLOMBIA S.A.S - PAVCO por un valor de \$ 120.453.828,12 incluido IVA, ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A. por un valor de \$ 119.946.334 incluido IVA, CASA DEL BOMBILLO #3 por un valor de \$134.736.649 incluido IVA, ALMACEN PARIS por un valor de \$111.717.435 incluido IVA y DIMAT E.U., por un valor de \$ 132.972.862 incluido IVA.

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de la propuesta presentada por el proponente, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

I. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

| DOCUMENTOS EXIGIDOS | MEXICHEM COLOMBIA S.A.S - PAVCO | ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A. | CASA DEL BOMBILLO #3. | ALMACEN PARIS. | DIMAT E.U. |
|--|---------------------------------|----------------------------------|-----------------------|----------------|------------|
| Inscripción en el directorio de proponentes de EMPOCALDAS S.A.E.S.P | SI | SI | SI | SI | SI |
| Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas. | SI | SI | SI | SI | SI |
| Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto. | SI | SI | SI | SI | SI |
| Propuesta Económica. (Lista de Precios) | SI | SI | SI | SI | SI |
| RUT (aplica para personas naturales y jurídicas) | SI | SI | SI | SI | SI |
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural. | SI | SI | SI | SI | SI |
| Certificado de inscripción vigente en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, en la clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080 en: Producto 40171517 Tubo PVC para Uso Comercial; o Producto 40171617 Tubo PVC para uso industrial y 40171520 tubo HDPE para uso comercial Dicha inscripción deberá estar vigente el día de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación. | NO* | SI | SI | SI | SI |
| Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. | SI | SI | SI | SI | SI |
| Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República. | SI | SI | SI | SI | SI* |

| | | | | | | |
|---|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Organigrama o estructura empresarial para las personas jurídicas | SI | SI | SI | SI | SI | SI |
| Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02) para las personas jurídicas. (anexar fotocopia del contador que certifica) | SI | SI | SI | SI | SI | SI |
| Hoja de Vida en formato DAFP para personas naturales o jurídicas según el caso. | SI | SI | SI | SI | SI | SI |
| Declaración de Bienes y Rentas (formato DAFP para personas naturales o DIAN para personas jurídicas) | SI | SI | SI | SI | SI | SI |
| El Oferente declara que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales vigentes. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta. | SI | SI | SI | SI | SI | SI |
| Garantía de Seriedad de la propuesta | SI | SI | SI | SI | SI | SI |
| HABILITADO (A) | NO HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO |

*El proponente MEXICHEM COLOMBIA S.A.S allega el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, pero en el mismo no se evidencia el acápite correspondiente a la certificación de las clasificaciones en las cuales quedó inscrito, por lo tanto la propuesta se considerará **NO HABILITADA** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, hasta tanto el proponente no allegue en oportunidad un Registro Único de Proponentes en el cual se evidencie claramente la certificación de las clasificaciones en las cuales el proponente se encuentra inscrito.

* El proponente DIMAT E.U. no allega en su propuesta el Certificado de antecedentes fiscales de la razón social ni los del representante legal. Por lo cual al tratarse de un documento subsanable se procede a la verificación por parte de la entidad y se anexan a la propuesta.

A continuación se procede con la segunda etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter técnico:

II. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO

| | | | | | |
|--|--|---|------------------------------|-----------------------|-------------------|
| DOCUMENTOS EXIGIDOS | MEXICHEM COLOMBIA S.A.S - PAVCO | ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A. | CASA DEL BOMBILLO #3. | ALMACEN PARIS. | DIMAT E.U. |
| | SI | SI | SI | SI | SI |
| | El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, experiencia mínima específica en el suministro DE TUBERIA Y/O ACCESORIOS DE PVC O TUBERIA DE POLIETILENO Y SUS ACCESORIOS en máximo en dos contratos y cuya cuantía sea mayor o igual al valor de la presente invitación pública. | | | | |
| Fichas técnicas de los suministros (catálogos) | SI | SI | SI | SI | SI |
| Certificado de cumplimiento de la Resolución 1166 de 2006 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. | SI | SI | SI | SI | SI |
| Los proponentes deben presentar el sello o certificado de calidad ISO 9001 y/o ISO 7259, o su versión actualizada de los productos ofertados. | SI | SI | SI | SI | SI |
| HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO |

A continuación se procede con la tercera etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter económico:

III. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO

| | | | | | |
|----------------------------|--|---|------------------------------|-----------------------|-------------------|
| DOCUMENTOS EXIGIDOS | MEXICHEM COLOMBIA S.A.S - PAVCO | ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A. | CASA DEL BOMBILLO #3. | ALMACEN PARIS. | DIMAT E.U. |
|----------------------------|--|---|------------------------------|-----------------------|-------------------|

| PROPOSTA ECONOMICA (Lista de Precios) | SI | SI | SI | SI | NO |
|---------------------------------------|------------|------------|------------|------------|---------------|
| HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO | NO HABILITADO |

* El proponente DIMAT EU presenta un error en el ítem 98, ya que la cantidad solicitada era 222 unidades y el proponente cotizó únicamente 22 unidades, variando por lo tanto el resultado de su propuesta económica. Por esta razón su propuesta se considerará como NO HABILITADA en la verificación del formulario de precios y deberá ser descalificada del presente proceso de selección, tal y como se indica en los pliegos de condiciones de la invitación pública N°0181 de 2014, capítulo 2, numeral 2.2.4. CAUSALES DE DESCALIFICACION, inciso octavo: "(...)" Serán causales de descalificación: (...) - Si al revisar la propuesta económica alguna de las casillas correspondiente a la descripción de los ítems, unidad, ó cantidad, presenta errores respecto al formulario de precios oficial, o presenta errores aritméticos será motivo suficiente para descartarla. (...)"

Como se indica en los pliegos de condiciones, la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, el cumplimiento de las especificaciones y documentos de carácter técnico y la verificación de los documentos de carácter económico son objeto de verificación de cumplimiento como requisitos HABILITANTES para participar en el proceso de selección.

El proponente MEXICHEM COLOMBIA S.A.S – PAVCO, resultó HABILITADO en la verificación de carácter técnico y condiciones de experiencia y en la verificación de los documentos de carácter económico pero NO HABILITADO en la verificación de carácter jurídico.

El proponente ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A.: resulto HABILITADO en la verificación de la capacidad jurídica, la capacidad técnica y condiciones de experiencia y la verificación del formulario de precios, por lo cual su propuesta podrá continuar con el proceso evaluativo.

El proponente CASA DEL BOMBILLO #3.: resulto HABILITADO en la verificación de la capacidad jurídica, la capacidad técnica y condiciones de experiencia y la verificación del formulario de precios, por lo cual su propuesta podrá continuar con el proceso evaluativo

El proponente ALMACEN PARIS S.A.: resulto HABILITADO en la verificación de la capacidad jurídica, la capacidad técnica y condiciones de experiencia y la verificación del formulario de precios, por lo cual su propuesta podrá continuar con el proceso evaluativo

El proponente DIMAT E.U., resultó HABILITADO en la verificación de carácter técnico y condiciones de experiencia y en la verificación de carácter jurídico pero NO HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter económico.

IV.EVALUACION

A continuación se procederá con la evaluación de la propuesta presentada por **ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A., CASA DEL BOMBILLO #3 y ALMACEN PARIS S.A.** las cuales cumplieron con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública, y por tanto quedan HABILITADOS para continuar con el proceso evaluativo:

La propuesta más económica tendrá 100 puntos, las demás se calificarán así:

V_m = Valor de la propuesta más económica (IVA INCLUIDO)

V_i = Valor de la propuesta en consideración (IVA INCLUIDO)

Puntos= $(V_m / V_i) \times 100$

Entonces:

1. ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A.: \$119.946.334.
2. CASA DEL BOMBILLO #3: \$134.736.649.
3. ALMACEN PARIS.: \$111.717.435.

| Proponente | Valor de la Propuesta | Puntaje |
|----------------------------------|-----------------------|---------|
| ALMACEN PARIS S.A. | \$ 111.717.435 | 100 |
| ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A. | \$ 119.946.334 | 93.13 |
| CASA DEL BOMBILLO #3 | \$ 134.736.649 | 82.91 |

En consecuencia y de acuerdo a lo anterior, el comité evaluador designado para tal efecto recomienda adjudicar a la empresa ALMACEN PARIS S.A identificado con Nit. N° 890.807.213-6, la Invitación Pública No. 0181 de 2014 cuyo objeto es ADQUISICION DE TUBERIA Y ACCESORIOS PVC Y POLIETILENO DE DIFERENTES DIAMETROS PARA LAS DIFERENTES SECCIONALES QUE ADMINISTRA EMPOCALDAS S.A. E.S.P, por un valor de \$111.717.435 Incluido IVA y con un plazo de ejecución de TREINTA (30) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación pública.

NOTA 1: ES IMPORTANTE SEÑALAR, TAL Y COMO SE INDICA EN LOS PLEGOS DE CONDICIONES DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN QUE TODOS LOS REQUISITOS FORMALES SON SUSCEPTIBLES DE SER SUBSANADOS POR LOS PROPONENTES DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS NO SE CONSTITUYAN COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA COMPARACIÓN DE OFERTAS.

NOTA 2: El área jurídica se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de naturaleza jurídica. El suscrito Secretario General de la Entidad, se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de carácter jurídico y no de los demás aspectos o fundamentos de la presente evaluación por cuanto no posee los conocimientos específicos para efectuarla en su totalidad.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR:


ANDRES MAURICIO GAITAN GUZMAN
Secretario General
EMPOCALDAS S.A.E.S.P


JOSE LUIS ARIAS CARDONA
Jefe Depto. Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A.E.S.P